

MEMORIAS N° 1017/76.-

Buenos Aires, 28 de octubre

de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-Ley 1236/53 (Ley 14.467) y Acuerdo para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de mayo de 1958, nómina AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, en reemplazo de la señora Adolfo Cecchi de Dopezo que renunció, al señor GABRIEL VIDELA ESCALANTE (D.H.I. N° 12.601.237 - clase 1957).-

La presente designación se efectúa con carácter provvisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 6º de la Acordada citada, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Registrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIEL

FEDERICO VIDELA ESCALANTE

ABELARDO PERO

20 COPIAS.

JOSÉ M. VILLALBA

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION